

CERTIFICADO N°232 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°113 del Concejo Municipal, celebrada el 02 de agosto de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción extrajudicial con don Juan Carlos Ayamante Álvarez, por el daño a su ventana; transacción que consistirá en el pago de la suma única y total de \$178.500 (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos), acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por parte de don Juan Carlos Ayamante Álvarez a toda acción judicial o administrativa en contra de la Municipalidad.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción extrajudicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 02 de agosto de 2024



**MARIA ISABEL LEON TORO**  
Secretaria Municipal (S)